Informe de la Comisario

Ejercicio Económico 2011

Señores Accionistas

Compañía Arcoral Transporte Pesado S.A.

En acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías artículo 279, me permito presentar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.

En mi calidad de Comisario he procedido a la revisión del estado de situación financiera de la Compañía Arcoral Transporte Pesado S.A., al 31 de diciembre de 2011, dentro de lo cual manifiesto lo siguiente.

- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

- La contabilidad esta dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el país.

- El Balance General refleja al 31 de diciembre del año 2011, un total de Activos que asciende a USD. 800 que es el monto del Activo Corriente mientras que en el total de Pasivo y Patrimonio un valor de USD. 800 correspondiente al Capital suscrito.

En virtud de lo expuesto y una vez que he realizado la revisión de la documentación de sustento y efectuado el análisis a los Estados Financieros, es preciso mencionar que la empresa no ha tenido movimiento alguno en este ejercicio económico.

Atentamente,

Mónica Acosta B.
COMISARIA
Febrero 27, 2013